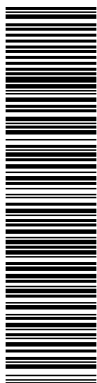


DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/60 EXP: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/60	
OTROS DATOS Código para validación: V23QL-Z713H-1VON2 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2022 a las 18:28:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 01/03/2022 15:12 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 02/03/2022 13:21	ESTADO FIRMADO 02/03/2022 13:21



APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
AYUNTAMIENTO DE LLERENA

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 28 de febrero pasado, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que se han emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

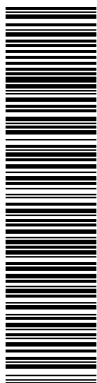
De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2021.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/60 EXP: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/60	
OTROS DATOS Código para validación: V23QL-Z713H-1VON2 Fecha de emisión: 11 de Abril de 2022 a las 18:28:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 01/03/2022 15:12 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 02/03/2022 13:21	ESTADO FIRMADO 02/03/2022 13:21



APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
AYUNTAMIENTO DE LLERENA

TERCERO. Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

CUARTO. De conformidad con el artículo 32 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, proceder a destinar dicho superávit a reducir el endeudamiento neto.

En Llerena, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Ante mi

La SECRETARIA

DOÑA JUANA MORENO SIERRA

DOÑA ELISA FLORES CAJADE